

Habilitaciones del personal laboral.

Ante la necesidad de convocar las pruebas de habilitación, CCOO ha presentado una propuesta para que esta convocatoria se realice lo más rápidamente posible.

CCOO solicita que se convoquen los procesos de habilitación del Personal Laboral.

Función Pública nos confirmó que los procesos de estabilización van a ser convocados en el mes de marzo, por lo que **CCOO ha solicitado que los procesos de habilitación se convoquen en paralelo, en este 2021**, aprovechando los recursos destinados a las pruebas de estabilización y teniendo en cuenta:

1. El ejercicio o ejercicios de habilitación se referirán exclusivamente a la parte específica del temario.
2. Se establezca un sistema de nota de corte en función del nivel de las personas participantes, para evitar procesos en los que apenas hay personas aprobadas.
3. Sea compatible la participación en el proceso de habilitación y en el proceso de estabilización.

Además, CCOO ha solicitado que las categorías laborales para las que no hay procesos de estabilización previstos, las habilitaciones se convoquen de forma independiente.